



Empresas Públicas del Quindío / NIT. 800.063.823-7

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO SA ESP

**INFORME DE SEGUIMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICION DE CUENTAS**

VIGENCIA 2017

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEPTIEMBRE 14 DE 2018



Tel. +57(6) 7441774
Telefax: +57(6) 7441683

Carrera 14 No. 22-30
contactenos@esaquin.gov.co
www.esaquin.gov.co

INTRODUCCION

Empresas Públicas del Quindío en cumplimiento de lo establecido en el art 78 de la ley 1474 de 2011, programo para el día 14 de septiembre de 2018, la Rendición de Cuentas, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía y el público en general la gestión adelantada por la entidad durante la vigencia 2017, este proceso tiene como finalidad hacer efectivo el principio de la transparencia en la gestión pública y lograr la adopción de los principios establecidos en el código de integridad.

Con el objetivo de cumplir con los mecanismos establecidos para la realización de la Rendición de Cuentas, adoptado por la entidad, el proceso de Direccionamiento estratégico y planeación institucional, lidero el proceso con el acompañamiento de la oficina de comunicaciones y el apoyo de los demás procesos de la entidad.

En cumplimiento a la ley 87 de 1993. Art. 12 Funciones de los auditores internos literales i) Evaluar y Verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad.

Objetivos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- ❖ Presentar el informe sobre la gestión realizada por **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO “EPQ” S.A E.S.P**, durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.
- ❖ Dar a conocer el impacto del ejercicio del control fiscal durante el año 2017.
- ❖ Favorecer el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana.
- ❖ Establecer un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos de **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO “EPQ” S.A E.S.P** la ciudadanía.
- ❖ Garantizar que los asistentes (sujetos de control, veedores, peticionarios, medios de comunicación comunidad en general) conozcan con anticipación las reglas que deben tener en cuenta para participar en el ejercicio de rendición de cuentas de **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO “EPQ” S.A E.S.P**

Normatividad:

Artículo 33 de la ley 489 de 1998, artículo 12 ley 87 de 1993, artículo 72 y 78 ley 1474 de 2011 y documento reglamento de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Proceso de convocatoria y Divulgación

Divulgación. Con el fin de incentivar la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas, la convocatoria se realizará de la siguiente manera:

FECHA ACTIVIDAD

- El 13 de agosto de 2018 se realizó la publicación en el periódico LA CRONICA, medio impreso de circulación regional, de información general sobre la Rendición de Cuentas a la ciudadanía.
- A través de la página de la entidad www.epq.gov.co se publicó en el siguiente link <http://www.epq.gov.co/index.php/es/servicios-al-ciudadano/noticias/1095-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2017>
- El 13 de Agosto 2018 se publicó en las redes sociales <https://www.facebook.com/EmpresasPublicasdelQuindio>
- El 14 de Agosto de 2018 se envió las invitaciones por correo electrónico y personal a: Veedurías de control fiscal, Juntas de Acción comunal, Comunidades de base, medios de comunicación, sujetos de control, Autoridades Municipales, Departamentales, Nacionales y Comunidad en General.
- **Inscripción.** Se habilitó mediante formato para la inscripción en la audiencia de Rendición de Cuentas, el cual estuvo disponible en la carrera 14 # 22- 30 sede de la entidad ventanilla única.
- **Recepción de preguntas.** Se entregará formato impreso a los asistentes que deseen formular preguntas, propuestas, inquietudes y sugerencias en la Rendición de Cuentas.
- **“Diálogos Ciudadanos Por Los Servicios Públicos Y La Vida EPQ”.**

MECANISMO PARA LA RECEPCION DE PREGUNTAS

- **Análisis y clasificación de las preguntas recibidas.** Las preguntas recibidas serán clasificadas y agrupadas por temas con el fin de ser contestadas con la mayor claridad. Aquellas que no alcancen a ser resueltas durante el acto de Rendición de Cuentas, ingresarán como requerimiento para su posterior atención.
- **Moderador de la Audiencia.** Para garantizar el normal funcionamiento de la audiencia se designará moderador (a) del evento, quien explicará la metodología de la audiencia, comunicará los temas objeto de las preguntas formuladas por la comunidad a través de los distintos canales de interacción con el ciudadano y concederá el uso de la palabra para suministrar las respectivas respuestas.
- **Intervención del Gerente General** y su equipo de trabajo.
- **Participación de la comunidad.** (Sujetos de control, veedores, peticionarios y demás). Los asistentes que surtieron la inscripción previamente podrán intervenir tendrán 3 minutos, como tiempo máximo para participar.
- **Respuesta a las preguntas.** En este espacio **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO “EPQ” S.A E.S.P**, dará respuesta a las preguntas enviadas, seleccionadas previamente por temática y/o frente a las inquietudes presenciales de la comunidad. Se tendrá máximo 5 minutos por pregunta, para responder las preguntas o inquietudes formuladas por la comunidad
- **Transmisión.** Todo el acto de Rendición de Cuentas, será transmitido a través de Facebook live.

Cierre de la audiencia. Al terminar el evento se recibirán las encuestas relacionadas con la evaluación del evento.

Producto del acto de Rendición de Cuentas, se generará informe sobre el evento, el cual será socializado con la ciudadanía a través de la página web.



*Empresas Públicas del Quindío S.A.
E.S.P.*

*Tiene el gusto de Invitarle a la Rendición de
Cuentas 2017*

Agua para la Vida
Gas para la Cordillera
Saneamiento Básico

**EPO en la vida de los
quindianos**

James Padilla García - Gerente

Fecha: 14 de septiembre - 2018
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Calle 23 # 14 - 25
Armenia - Quindío



Scanned by CamScanner

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EXPLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA.
2. HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA
4. DESIGNACIÓN DEL MODERADOR

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A CARGO DEL GERENTE GENERAL DR. JAMES PADILLA GARCÍA
6. INTERVENCIONES DE LOS INSCRITOS
7. RESPUESTAS A LAS INTERVENCIONES
8. CONCLUSIONES

Dando cumplimiento al orden del día, Se inició con la lectura del reglamento de la audiencia pública.

EVALUACION RENDICION DE CUENTAS 2017 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para la realización de la rendición de cuenta, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Planeación actividad rendición de cuentas

- ✓ Fijación de fecha, hora y medio para la Rendición de cuentas
- ✓ Publicación de avisos en los medios de comunicación y redes sociales.

Para esta evaluación se tomó como guía metodológica los siguientes documentos

1. Estrategia para la construcción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano V2
2. Reglamento de rendición de cuenta
3. Cartilla de Administración Pública –audiencia Pública en la Ruta de la Rendición de cuentas a la ciudadanía del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Nivel de participación

Con el fin de generar transparencia en la entrega de la información y promover el dialogo con la ciudadanía en general, acerca de la gestión realizada por Empresas Publicas del Quindío SA ESP, se realizó la invitación abierta por la página web de la entidad, adicionalmente se enviaron invitaciones por medio físico y correo electrónico a los grupos de interés relacionados con la población.

Participación Ciudadana

Se invitó autoridades competentes, Alcaldes, Bomberos, Líderes Comunitarios, Personeros, Veedores, Vocales de Control , Concejo Municipal, Gerente del Hospital de Hospitales, lideres madre Comunitarias, comité de servicios públicos y

defensa de los usuarios, Cooproses, Representante de Serviaseo, Procurador Regional, Gobernador, Contraloría Departamental, CRQ, CRA, Superintendencia Delegada para Acueducto Alcantarillado y Aseo, Diputados, Concejales, Asociaciones, Usuarios, líderes comunales, presidentes de Juntas de acción Comunal y comunidad en general. Se contó con la asistencia de 61 personas, la actividad se desarrolló en la calle 23 #14-25 Armenia Quindío.

RENDICION DE CUENTAS

Teniendo en cuenta los procedimientos legalmente establecidos, los procesos de rendición de cuentas son de importancia toda vez que son beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública, teniendo en cuenta las entidades públicas se pueden percibir más transparencia con llevando a establecer mayor credibilidad y confianza ciudadana.

La Oficina de Planeación elaboro un diagnóstico de la ejecución de la rendición de cuentas con el fin de identificar variables de mejora. El equipo conformado para el proceso de rendición de cuentas, fue liderado por Planeación y la Oficina de comunicaciones.

Se elaboraron publicaciones a nivel interno y externo socializando la rendición de cuentas para la asistencia masiva de la ciudadanía. Se formuló y se ejecutó un cronograma y la planeación para presentar la audiencia de Rendición de cuentas como cumplimiento de las normas que la rigen, como también el compromiso de informar la Gestión a la Ciudadanía, a cada uno de los líderes de los procesos y funcionarios.

Los contenidos desarrollados en la rendición de cuentas fueron basados en la metodología de rendición de cuentas y en la cartilla de Administración pública-audiencia pública de la función pública donde se rindió a la audiencia temas de presupuesto, cumplimiento de metas e indicadores de gestión, el informe aparece publicado en la página web de la entidad www.epq.gov.co.

El informe de rendición de cuentas utilizo un lenguaje sencillo, comprensible, ofrecen indicadores con información clara y precisa.

Es importante anotar que Empresas Publicas del Quindío SA ESP busca fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos y fomentar un dialogo directo de los funcionarios con la comunidad y toda la ciudadanía.

Se llevó a cabo la audiencia pública el día 14 de Septiembre de 2018, sobre el informe de gestión 2017 a las 9:00 am, en la calle 23 #14-25.

El señor Gerente JAMES PADILLA GARCIA realiza el informe ejecutivo el cual es presentado a través de diapositivas ilustrativas con registro fotográfico de las actividades desarrolladas.

Una vez terminadas las exposiciones el Gerente JAMES PADILLA GARCIA, estuvo atento para responder a las intervenciones e inquietudes y solicitudes de los ciudadanos asistentes a la presente rendición de cuentas 2017.

INTERVENCIONES

No.1	NOMBRE	TEMA
1	Elvira López –Líder comunitaria	“Que gestión o apoyo ha tenido el gobernador con la empresa EPQ tengo entendido que el Sr gobernador debe generar recursos y apoyar a las Empresas Publicas del Quindío SA ESP, en el informe no se manifiesta que la gobernación haya gestionado recursos.”
2	Fernando Sánchez Osorio Concejal del Municipio de Filandia	“Los contratistas que hagan las obras de las tapas, o remiendos de alcantarillados, que por favor le echen buen material porque eso lo hacen y a los dos meses vuelven las tapas se hundan, se rajan el contratista debe saber que material está metiendo que material está utilizando que material está fallando, hacer un estudio.”
3	Luz Stella Bedoya, Representante de la ciudadanía	“Estuve muy atenta a todas las cifras que hay en el informe y Veo que hay una cantidad de dinero que se va solamente en lo que la gente tira, me parece muy alto muy costoso, considero que se debe haber más campañas para que la gente no tire la basura. Hacer más capacitaciones a la comunidad informarle a la gente cuales son las consecuencias si sigue lloviendo tan fuerte. Capacitar a la gente”

EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

Al terminarlas exposiciones se les brindo a los asistentes la encuesta de satisfacción, con el fin de retroalimentar y mejorar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía en general.

Las encuestas serán tabuladas por la oficina de planeación, quienes presentaran un informe de las mismas.

Conclusiones de la Evaluación y seguimiento a la rendición de cuentas de la vigencia 2017.

Con el fin de dar a conocer los resultados que se obtuvieron en la Rendición de cuentas 2017 a la ciudadanía, la Oficina de Control Interno de las Empresas Públicas del Quindío SA ESP presenta relatoría a cerca de lo que se evidencio:

ASPECTOS POSITIVOS:

- Comunicarse con la comunidad es muy importante para Empresas Públicas del Quindío SA ESP.
- El Gerente General y su equipo de trabajo estuvo atento a resolver las inquietudes expresadas por los asistentes
- Los medios audiovisuales fueron acordés, lo que hizo que los asistentes estén atentos en la exposición de la rendición de cuentas, ya que el personal de logística dispuso lo necesario para el desarrollo del evento.
- El lenguaje de los expositores fue claro y conciso, lo que captó la atención por parte de los asistentes.
- Se cumplió con el orden del día propuesto
- Se destaca la organización y logística del evento.
- Se evidencia la participación activa de la comunidad.

ASPECTOS A MEJORAR:

- No se evidencia un manual de rendición de cuentas a la ciudadanía de la entidad (aunque se tiene el reglamento de rendición de cuentas).
- Baja participación de las alcaldías Municipales, Concejos municipales, Diputados y entes de Control (teniendo en cuenta que se cruzó la fecha con

las mesas de trabajo sectoriales taller construyendo país de la presidencia de la república).

- Baja participación de la ciudadanía.
- Se evidencia la necesidad de incluir en los programas de inducción, reinducción a los funcionarios una mayor socialización de conocimientos sobre la rendición de cuentas.
- Implementar estrategias que permitan participación activa de la ciudadanía en general.

CONCLUSIONES:

- El proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía más que cumplir con una normativa debe generar compromiso y el interés de establecer mecanismos permanentes y dinámicos de participación ciudadana, inmersos dentro de los procesos de la entidad.
- Se evidencia mayor participación ciudadana del proceso de rendición de cuentas con relación a la rendición de cuentas del año anterior
- No hay procedimientos para la gestión de mejora del proceso de rendición de cuentas con la activa participación de la ciudadanía.

Recomendaciones de la Oficina de Control Interno para futuras Audiencias de rendición de cuentas.

1. Seguir realizando diferentes estrategias para así lograr una participación más significativa con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos que asistan a la rendición de cuentas.
2. Realizar una divulgación más contundente, a través de la página web y redes sociales buscando obtener una mayor participación para las futuras audiencias de rendición de cuentas.
3. Incorporar, en la planeación de la entidad las propuestas y expectativas planteadas por los grupos de interés y la ciudadanía para la construcción de políticas y el mejoramiento de la gestión.

Original Firmado

ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO